

Quito, 30 de abril del 2019

A la Junta General de Accionistas de **COMPAÑIA Q&T COESFI S.A.**

En mi calidad de comisario he examinado los estados financieros de Compañía Q&T COESFI S.A. al 31 de diciembre del 2018 por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera para pymes, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA Q&T COESFI S.A. al 31 de diciembre del 2018, y además reflejan resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de información financiera para pymes.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
- La administración de COMPAÑIA Q&T COESFI S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Los procedimientos de Control Interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones, para la preparación de los Estados Financieros.
- A la fecha de emisión del presente informe la compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y con la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que COMPAÑIA Q&T COESFI S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Es necesario señalar que la compañía COMPAÑIA Q&T COESFI S.A. fue constituida en el mes Diciembre del 2014.

Se recomienda a la administración la revisión de la resolución 13 de la Superintendencia de Compañías respecto a los causales de disolución, en el sentido de la pérdida en relación al capital.

Para finalizar debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Ing. Sandra Rundo
Comisario
C.I.: 1720924719